

Nuevos plazos de inspección ITV para compensar a los vehículos afectados por el Estado de Alarma de 2020

[Multimedia](#)

El pasado 14 de septiembre, el Gobierno de España publicó el nuevo Real Decreto 750/2022 por el cual todos los afectados por el Estado de Alarma verán ampliada la validez de su próxima ITV, tal como explica DEKRA ITV a continuación

El Boletín Oficial del Estado en el nuevo [Real Decreto 750/2022](#) cita:

Se incrementa el plazo de validez de la próxima inspección de aquellos vehículos afectados por la [Orden SND/413/2020, de 15 de mayo](#), por la que se establecen medidas especiales para la inspección técnica de vehículos, excepcionalmente y por una única vez, en el mismo número de días que se les hubiera minorado en aplicación del apartado segundo de la orden.

Los automovilistas que pasaron la ITV entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020 vieron reducido su plazo de validez debido a que la mencionada Orden del Ministerio de Sanidad especificaba que el retraso en la inspección del vehículo en consecuencia del Estado de Alarma no computaba para el cálculo de la nueva periodicidad.

Explicado con un ejemplo: un coche con una periodicidad anual, debe pasar la ITV el 15 de mayo de 2020. Al no poder acudir en esa fecha, el vehículo pasa la revisión el 1 de junio. La fecha de vencimiento que se le da al conductor es el 15 de mayo de 2021. En su próxima revisión de 2023 recuperará los 15 días restados en 2020.

Según la [Asociación Europea de Automovilistas](#), 6,5 millones de conductores verán ampliado su plazo de inspección gracias a este Real Decreto.

DEKRA ITV

[ITV DEKRA Leganés](#), cuenta con un amplio equipo de profesionales y expertos en ITV que velan por su seguridad y la de los suyos. Se puede solicitar [cita previa ITV](#) y descubrir sus modernas instalaciones. Su estación ITV cuenta con 3 líneas de inspección para todo tipo de vehículos.

DEKRA está comprometida con el medio ambiente y es líder dentro del sector ITV con más de 27 millones de inspecciones realizadas en 2021.

